



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua C II-Francés
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40407
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.11
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua C-Francés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	12
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	3,6
INGLÉS:	
OTRAS:	8,4 (francés)



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

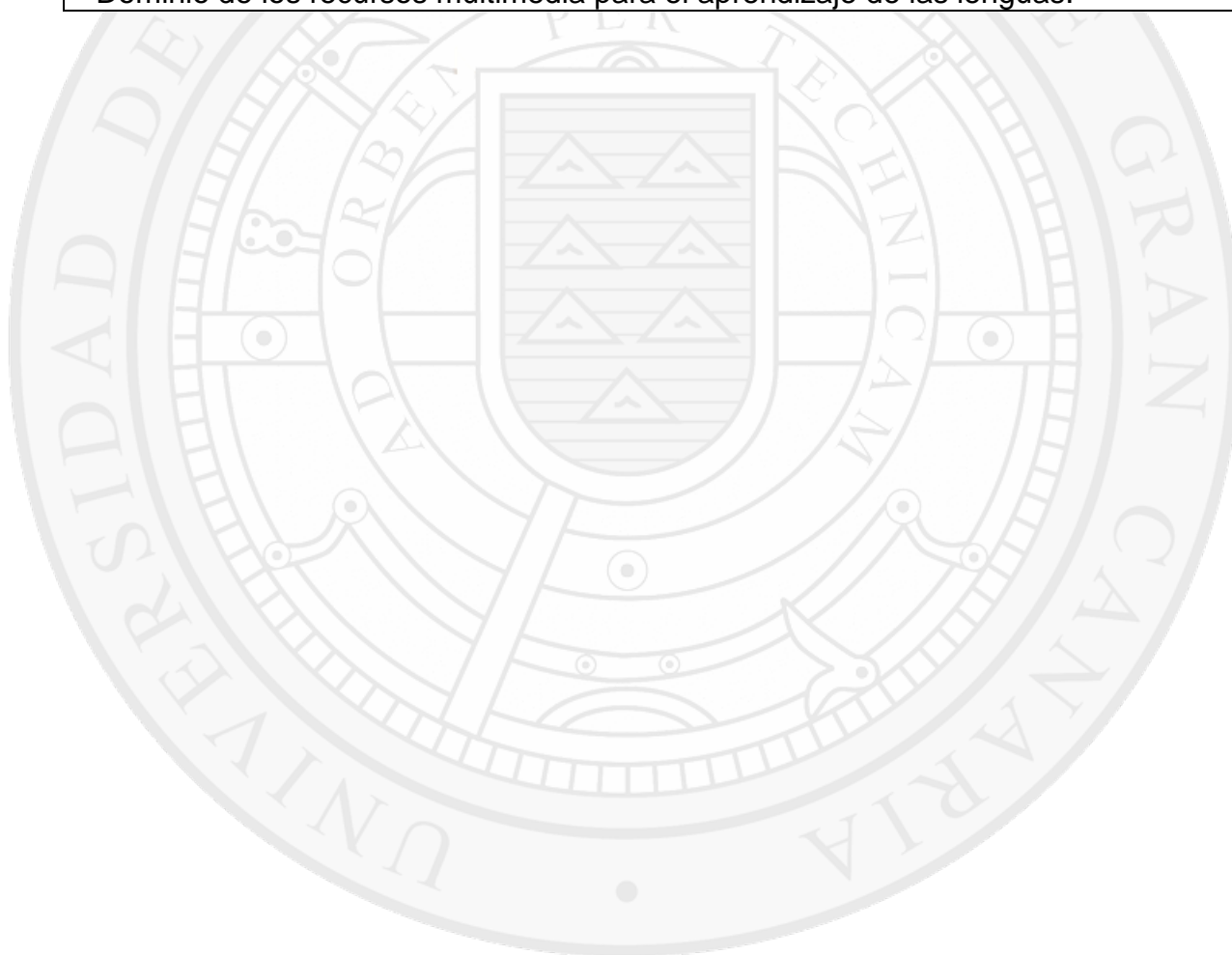
La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
- Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua francesa en un nivel básico-medio en sus aspectos teóricos y prácticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

A) RECEPCIÓN

1. Comprensión auditiva y audiovisual

Audición de secuencias más complejas (ideas principales y secundarias).
Reconocimiento de la información transmitida desde diferentes ámbitos (clase, mundo de la información, mundo virtual).

Asociación imágenes visualizadas y textos escuchados.

Audición de secuencias cortas de información procedente de la prensa oral (radio, televisión, Internet).

Diferenciación de acentos según procedencia.

2. Comprensión lectora

Lectura y comprensión de textos de carácter general

Iniciación a la lectura de la prensa francesa y francófona (escrita, en línea).

Reconocimiento de estructuras más complejas (sintaxis) con vocabulario más variado que se relacionen con situaciones del ámbito social, laboral y cultural.

Tipología textual: textos (cortos) informativos, descriptivos, narrativos, de acuerdo con sus características.

Convenciones textuales: su importancia para la traducción.

Reconocimientos de aspectos culturales y comprensión de los mismos.

B) PRODUCCIÓN

1. Expresión oral

Comunicación fluida e interacción

Interacción oral en situaciones comunicativas (informativa, descriptiva, narrativa)

Uso de vocabulario apropiado para expresarse de acuerdo con una temática previamente trabajada en la parte de Recepción/Comprensión

Participación en pequeños debates y toma de palabra de forma individual y espontánea.

2. Expresión escrita

Redacción de mensajes que integren vocabulario concreto y abstracto para expresar sentimientos, deseos, opiniones.

Redacción de frases complejas y pequeños textos sobre temas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

conocidos (hábitos, entorno social conocido) de acuerdo con unos conocimientos gramaticales reforzados.

Producción de textos corto, siguiendo el modelo de una tipología textual determinada (informativo, descriptivo, narrativo).





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

